OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS INFORME ESPECIAL URUGUAY 02/2020

Período: 01/02/2020 a 28/02/2020

PRISFAS – Uruguay

1-	No se Completó Pedido de Extradición del Cnel. (r) Manuel Cordero	1
2-	INISA Cede Predio de "La Tablada" para Sitio de la Memoria	2
3-	Entrevista a Alicia Lusiardo Sobre Búsqueda de Desaparecidos	2
4-	Fiscal Pide Procesar a Cuatro Militares Retirados por Torturas	2
5-	Polémicas Declaraciones de Futuro Subsecretario de Defensa Nacional	3
6-	Gobierno Electo Implementa el Patrullaje de Frontera	4
7-	Vázquez Homologó Fallo del Tribunal de Honor de Enrique Ribero	4
8-	Consideraciones del Nuevo Gobierno sobre La Defensa Nacional	4
9-	Colocación de Piedra Fundamental de Futuro Memorial	5
10	-Cascos Azules Uruguayos en las Misiones de Paz en Haití	5
11	-Amnistía Internacional Sobre los Derechos Humanos en Uruguay	5
12	-Los Vínculos Militares del Embajador de EEUU en Uruguay	6
13	-Ministro Bayardi Respondió al Cnel. (r) Roque Moreira	6
14	-Aviones Británicos en Uruguay Preocupan a la República Argentina	6
15	-Fiscalía Indagará a Ex Militares por Espionaje en Democracia	7

1- No se Completó Pedido de Extradición del Cnel. (r) Manuel Cordero

Según informa el Semanario Búsqueda, la Justicia uruguaya no logró realizar a tiempo el pedido de extradición del Cnel. (r) Manuel Cordero. El ex militar se encuentra bajo arresto domiciliario luego de ser condenado en 2016 por la Justica argentina por "formar parte de la asociación ilícita responsable de la desaparición forzada de 105 personas" en el marco del "Plan Cóndor". El pedido de extradición había sido realizado a principios de 2018 por el Fiscal Especializado en Delitos de Lesa Humanidad Ricardo Perciballe, pero la Justica no realizó la solitud formal dentro del plazo de 30 días. Cordero había sido previamente extraditado desde Brasil a Argentina, por lo que la habilitación a ser trasladado a un tercer país depende de una habilitación por parte del primero. La Fiscalía desconoce si las demoras se dieron en la Cancillería uruguaya o en la Justicia brasileña. Perciballe busca investigar a Cordero por presuntos "abusos sexuales y torturas cometidas contra 28 mujeres" y por los secuestros de Anatole y Victoria Julien, hijos de los detenidos desparecidos Victoria Grisonas y Roger Julien.

(Semanario Búsqueda – Información Nacional – 20/02/2020; La Diaria – Política Nacional – 20/02/2020)

2- INISA Cede Predio de "La Tablada" para Sitio de la Memoria

Según informó *La Diaria* el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) cedió el terreno ubicado en Camino Melilla (NO de Montevideo) a la Institución Nacional de Derechos Humanos con el fin de que se constituya en "Sitio de la Memoria". El sitio será gestionado por "familiares de desaparecidos y sobrevivientes de la ex base Roberto", como era conocida "La Tablada". El edificio fue utilizado, entre 1977 y 1983, por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) como centro clandestino de detención. Cuando en 2017 el INISA pretendió construir una "megacárcel" para adolescentes en el lugar, el Observatorio Luz Ibarburu interpuso una medida cautelar para evitar modificaciones en el suelo en busca de restos de personas que fueron vistas por última vez en dicho lugar. La Justicia dio trámite al pedido e incluso se realizaron excavaciones sin éxito en el predio. Según la presidenta del INDDHH Mariana Mota a "la Comisión de Sitios lo que más le interesa es que el predio se preserve tal cual para resguardar la memoria". Por su parte, se espera que se retomen excavaciones en el lugar.

(Semanario Brecha - Política - 07/02/2020)

3- Entrevista a Alicia Lusiardo Sobre Búsqueda de Desaparecidos

La periodista Camila Zignano de La Diaria realizó una entrevista a la antropóloga Alicia Luisardo, coordinadora del Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF) sobre la continuidad en la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos durante el actual período de gobierno (2020-2025). El contrato de Lusiardo venció en diciembre de 2019 por lo que se encuentra en "prorroga" aunque desde Presidencia se les ha comunicado que "va a haber continuidad" en el trabajo. Lusiardo también habló sobre las diferencias respecto del trabajo que llevaba a cabo el anterior coordinador José López Mazz, con quien compartió equipo desde 2005 hasta su cese en 2014 cuando ella lo relevó en el cargo. En dicho período participó de los hallazgos de los restos de Julio Castro, Ricardo Blanco, Ubagésner Chaves y Fernando Miranda. La principal hipótesis que seguía el equipo bajo la coordinación de López Mazz era la de la existencia de la "Operación Zanahoria", la cual supone la exhumación y reenterramientos de los cuerpos en otros lugares. Sin embargo, dado que la evidencia encontrada siempre indicaba enterramientos primarios, desde 2015 se realizó una "revisión metodológica" en base a la evidencia encontrada. También se realizaron cambios en la estructura y la toma de decisiones del equipo. Lusiardo comenta que la información suele venir de testimonios tanto de civiles, como de militares, parlamentarios o fuentes anónimas, no obstante, entiende que "la pata corta de nuestro trabajo es que tenemos muy mala información". Durante su coordinación fueron encontrados los restos de Eduardo Bleier. Por su parte, la antropóloga también relata los intentos de amedrentamiento que han sufrido. En la actualidad las excavaciones se concentran en los batallones de Infantería Mecanizada N°13 (N de Montevideo) y de Infantería Paracaidista N°14 (22 km N de Montevideo). (La Diaria - Política Nacional - 01/02/2020)

4- Fiscal Pide Procesar a Cuatro Militares Retirados por Torturas

El Fiscal Especializado en Delitos de Lesa Humanidad Ricardo Perciballe solicitó el procesamiento de los ex militares Armando Méndez, quien fuera director de Aduanas durante el gobierno de Luis Alberto Lacalle, Carlos

Legnani, quien se desempeñara como Jefe del Batallón Florida, Sergio Caubarrère, también vinculado a la muerte de Vladimir Roslik, y Alberto Grignoli por "sometimiento a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes" que incluyeron "encapuchamientos, plantones, golpizas, picanas eléctricas y submarinos" cometidos en 1972 en el ex Batallón Florida de Infantería Nº 1 (E de Montevideo). Un quinto indagado, Tabaré Camacho, se encuentra en el extranjero pendiente de una orden de extradición. Un sexto integrante del grupo, Carlos Calcagno quien ya falleció, fue investigado por la desaparición de los integrantes del Partido por la Victoria del pueblo Nelson Santana y Gustavo Inzaurralde en 1977 como parte del "Plan Cóndor". En tanto el Fiscal aclaró que el código penal de la época no contemplaba el delito de "tortura" fue catalogado como "delito continuado de abuso de autoridad contra los detenidos, en concurso formal con un delito continuado de lesiones graves y estos en concurrencia fuera de la reiteración con un delito continuado de privación de libertad". La denuncia de las víctimas fue realizada en 1986 pero recién pudo ser cursada en 2011. Según el Fiscal, Menéndez se encuentra también vinculado a las muertes de los ex guerrilleros Gerardo Alter y Walter Arteche. Entre las victimas denunciantes se encuentra el abogado Alejandro Artucio quien en 1972 se desempeñaba como defensor de miembros del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros por lo que los "interrogatorios" apuntaban a que develara información amparada en el secreto profesional. El caso está en manos del Juez Nelson dos Santos quien se deberá expedir sobre el pedido del Fiscal Perciballe.

(La Diaria – Política Nacional – 27/02/2020; Brecha – Sociedad – 28/02/2020)

5- Polémicas Declaraciones de Futuro Subsecretario de Defensa Nacional El próximo Subsecretario de Defensa Nacional, Cnel. (r) Rivera Elque (Cabildo Abierto), señaló en una entrevista a La Diaria que el Ejército Nacional no debería pedir perdón por las violaciones a los DDHH cometidas durante la dictadura (1973-1985), dado que, según consideró, "hubo hombres que se equivocaron y actuaron mal", pero que no representan el accionar del conjunto de la institución militar. A su vez, aseguró que de verse involucrado el Ejército en su conjunto, la cifra de detenidos desaparecidos sería mayor. Estos comentarios fueron repudiados tanto desde filas del gobierno entrante como del saliente. El futuro Secretario de Presidencia, Álvaro Delgado, declaró a Radio Montecarlo (970 AM) que ni el Presidente de la República electo, Luis Lacalle Pou, ni el Senador Gral. (r) Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto), comparten las declaraciones realizadas por Elgue. Asimismo, desde filas frenteamplistas se reclama que no asuma su cargo. En esta dirección, se expidieron la Senadora Carolina Cosse (Espacio 1001), el Subsecretario de Economía y Finanzas saliente, Pablo Ferreri (Asamblea Uruguay) y el ex integrante del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, Felipe Michelini (Nuevo Espacio). En tanto, la organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos calificó de "aberrante" el accionar de las FFAA y condenó los dichos de Elgue, quien también relativizó la cifra de detenidos desaparecidos. Éste señaló que hubo 32 desaparecidos, excluyendo de la contabilización a quienes fueron víctimas del denominado "Plan Cóndor". La Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República estima un total de 196 desaparecidos.

(La Diaria - Política Nacional - 15/02/2020; La Diaria - Transición 2020 - 17/02/2020; El Observador - Nacional - 18/02/2020; Búsqueda - Información Nacional - 20/02/2020)

6- Gobierno Electo Implementa el Patrullaje de Frontera

El Ministro de Defensa Nacional designado, Javier García, anunció que en la segunda quincena de marzo comenzará el despliegue de militares para la implementación del patrullaje de frontera. La tarea abarcará unos 35.000 km2 a lo largo de la frontera, en una franja de 20 km hacia el interior del país exceptuando las zonas pobladas, para lo que se prevé la participación de entre 500 y 1000 efectivos. La ley 19.677 de octubre del 2018 encomendó a las FFAA la vigilancia fronteriza y el Poder Ejecutivo reglamentó dicha ley en diciembre de 2019 sin ponerla aún en práctica. "No vamos a postergar más la puesta en práctica de la ley. Vamos a sumar tecnología y presencia humana" aseguró García. Las futuras autoridades entienden que el decreto tiene errores jurídicos y limitaciones el alcance de las potestades militares por lo que confeccionarán un nuevo decreto reglamentario de la ley.

(El Observador – Nacional – 31/01/2020; El Observador Nacional 26/02/2020; El Observador Nacional 27/02/2020; El País Política 26/02/2020; El País – Política – 27/02/2020; La Diaria - Nacional - 15/02/2020 La Diaria - Transición 2020 - 26/02/2020;).

7- Vázquez Homologó Fallo del Tribunal de Honor de Enrique Ribero

El presidente de la República, Tabaré Vázquez, homologó el fallo del Tribunal de Honor de la Fuerza Aérea Uruguaya que dictaminó el pase a reforma del Cnel. (Av.) (r) Enrique Ribero por lesionar el honor de las Fuerzas Armadas. En el 2013 la justicia civil condenó al militar a 19 años de penitenciaría al encontrarlo culpable por la autoría material del asesinato del militante comunista Ubagésner Chaves Sosa en 1976. Al pasar a reforma el ex militar no podrá ocupar cargos en las FFAA, usar el título, grado, ni su uniforme. En cuanto a sus haberes de retiro solamente percibirá un tercio de su jubilación, quedando los dos restantes para su familia.

(Búsqueda – Información Nacional – 20/02/2020; El Observador – Nacional – 20/02/2020; La Diaria – Política Nacional- 19/02/2020).

8- Consideraciones del Nuevo Gobierno sobre La Defensa Nacional

El gobierno electo presentó un anteproyecto de ley de urgente consideración (LUC), que plantea entre otros temas cambios respecto a la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado, la que dejaría de ser un órgano coordinador para asumir tareas operativas desde la órbita de Presidencia. Se propone además la creación de la figura de subdirector para dicha secretaría y se prevén cambios en la Ley Marco de Defensa Nacional, como la participación del Secretario de Inteligencia en el Consejo de Defensa Nacional (CODENA). El Ministro de Defensa Nacional, José Bayardi, ha hecho públicas sus discrepancias con dicho proyecto y con quien lo sustituirá a partir del 1° de marzo, Javier García. Según informa *El Observador* el presidente electo, Luis Lacalle Pou, se mostró sin embargo satisfecho con los seis Coroneles nombrados para ascender a Generales el 1° de febrero, momento en que pasen a retiro los actuales oficiales que ocupan la cúpula del Ejército Nacional. Como novedad para el próximo período, se destaca la designación de María

Etcherverry como edecán por la Fuerza Aérea Uruguay, siendo la primera mujer en ocupar dicho cargo. Por su parte Felipe Michelini, representante del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ) dijo que el próximo gobierno debe seguir con la búsqueda de desaparecidos.

(Búsqueda – Información Nacional – 06/02/2020; El Observador – Nacional – 02/02/2020; El País – Política – 26/02/2020; La Diaria – Política Nacional – 15/02/2020; La Diaria – Política - 19/02/2020)

9- Colocación de Piedra Fundamental de Futuro Memorial

Se colocó la piedra fundamental del memorial que recordará a la ex cárcel de Punta Carretas (Montevideo), la cual funcionó hasta el año 1986 en el predio donde hoy funciona un centro comercial. La placa allí colocada recuerda a "los centenares de luchadores políticos, gremiales y sociales presos en dicho penal en el convulsionado período de 1968 a 1985". Se trata de un memorial que fue promovido por la Comisión pro Memorial ex Penal de Punta Carretas y la Asociación de ex Presos y Presas Políticas del Uruguay (CRYSOL) y que pretende homenajear "a los familiares de los ex presos, a la comunidad barrial, y a los militantes anarquistas que en las décadas de 1920 y 1930 también estuvieron presos allí", según indicó La Diaria. El memorial consta de una mesa de hierro en donde se inscribirán 805 nombres de ex presos políticos recluidos en ese centro penitenciario. Según explicó el integrante de la Comisión pro Memorial, Enrique Chalar, el proyecto se basa en "una "mesa de visita en la que por un lado se sentaban los presos y por el otro sus familiares". (La Diaria – Política Nacional – 18/02/2020)

10- Cascos Azules Uruguayos en las Misiones de Paz en Haití.

El Semanario Búsqueda publicó una entrevista que el periodista Guillermo Draper le realizó a la Dr. Susan Bartels sobre la investigación que ella y la Dr. Sabine Lee publicaron sobre la convivencia de mujeres y niñas haitianas con los militares desplegados en misión de paz por las Naciones Unidas. En ella se revela que un porcentaje de los efectivos desplegados en Haití mantuvieron relaciones sexuales con mujeres -mayores y menores de edad-, con la consecuencia del nacimiento de niños. El estudio arrojó que los cascos azules uruguayos fueron vinculados al 28% de los casos; unos 75 casos de la muestra analizada por las investigadoras. Consultado sobre estas cifras, el Ministro de Defensa Nacional José Bayardi afirmó que "cualquier situación de abuso y explotación sexual" es "absolutamente condenable". No obstante, destacó que. de todos los efectivos desplegados en misiones de paz desde la década de 1990, solo ha habido 36 denuncias por actos de este tipo, de las cuales 24 se registraron en Haití. Según Bayardi se trata de "muy pocos" casos y que eran producto de la "condición humana". Ante este contexto Bartels dijo que "cualquier número de abusos sexuales es demasiado", y opino que "es necesario mejorar la formación de los cascos azules que viajan a misiones de paz para que puedan reconocer cuándo hay explotación sexual". (Semanario Búsqueda - Información Nacional - 27/02/2020).

11- Amnistía Internacional Sobre los Derechos Humanos en Uruguay.

Amnistía Internacional dio a conocer un informe donde llama la atención a Uruguay sobre los problemas que debe resolver en materia de Derechos Humanos. Este informe se expresa sobre la falta de accionar entorno a los

crímenes cometidos en la dictadura cívico-militar (1973-1985). En tal sentido, afirman que "la impunidad de los crímenes de lesa humanidad sigue siendo la regla en Uruguay". El informe da a conocer que hasta marzo de 2019, en el 91% de las 187 causas judiciales abiertas por estos crímenes no se ha solicitado el procesamiento de los sospechosos. Según datos de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesa Humanidad solo hubo tres casos de procesamientos, pero en los cuales no se dictó sentencia. Por su parte, el informe sentencia que el 83% de las 196 personas uruguayas detenidas desaparecidas (reconocidas oficialmente por el Estado) aún no han sido encontradas. Ante estos datos la organización exhorta a las autoridades a que "adopten de inmediato todas las medidas necesarias para llevar ante la Justicia a todas las personas sospechosas de responsabilidad penal por crímenes de derecho internacional, incluidos los crímenes de lesa humanidad, sin importar la fecha en que fueron cometidos".

(La Diaria - Política Nacional - 27/02/2020).

12-Los Vínculos Militares del Embajador de EEUU en Uruguay

El Semanario Brecha publicó una nota del periodista Samuel Blixen sobre los vínculos militares del embajador de los Estados Unidos en Uruguay Kenneth George. En la nota Blixen recoge el acercamiento del embajador a militares de rango en los últimos meses. En octubre de 2019, presidió, en la embajada, un curso sobre misiones de paz, al cual asistieron el Gral. Marcelo Montaner, el Gral. Mario Stevenazzi, y el Cnel. Pablo Caubarrere. Otro encuentro se dio en un acto vinculado a un programa de cooperación, cuyos detalles no se dieron a conocer, a pesar de que allí "hubo un representante del Ministro" de Defensa Nacional, José Bayardi. El último encuentro mencionado en la nota se dio durante la entrega de una condecoración al en ese entonces Gral. Alejandro Salaberry, hoy retirado. Según Blixen estos encuentros se enmarcan en lo que denomina "banalización en torno al terrorismo de Estado", ya que varios de estos militares se encuentran vinculados con diversos crímenes de lesa Humanidad cometidos durante la dictadura cívico-militar (1973-1985), no obstante, el embajador busca mantener vínculos con ellos. (Brecha - Política - 07/02/2020).

13- Ministro Bayardi Respondió al Cnel. (r) Roque Moreira

El pasado 18 de febrero el Cnel. (r) Roque Moreira, padre de la Ministra de Vivienda, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial Irene Moreira (Cabildo Abierto), expresó a Desayunos Informales (Canal 12) expresó que "no le quiero decir dictadura, porque no se me antoja. Me parece más técnico gobierno de facto. Me siento más cómodo" dijo, refiriéndose a al período de dictadura cívico-militar (1973-1985). Al día siguiente el Ministro de Defensa Nacional José Bayardi respondió expresando que entiende "que alguien que haya podido estar implicado en el proceso del 73' al 85' con responsabilidades pueda hablar de período de facto. Eso lo entiendo porque a veces cuesta asumir". A esas consideraciones agregó: "cuando no se asume, se habla de período de facto". Por último, el Ministro planteó su preocupación sobre el rótulo que utilizará el próximo gobierno para referirse al mencionado período histórico. (El País – Información Nacional – 19/02/2020)

14- Aviones Británicos en Uruguay Preocupan a la República Argentina

El Embajador argentino en Uruguay, Alberto Iribarne, manifestó su preocupación por el "lobby" de Gran Bretaña en Uruguay. Hablando en el Senado argentino, se refirió al aterrizaje de trece aviones británicos en suelo uruguayo y acusó a Uruguay de violar "el acuerdo tácito" que habilita los aterrizajes solo para "cuestiones de emergencia, peligro de vida o alguna enfermedad incurable". El Viceministro de Defensa Nacional Andrés Berterreche precisó que los aterrizajes fueron quince y no trece. Por su parte, desde la Embajada Británica en Uruguay comunicaron que todos los aterrizajes se dieron en el marco de una "necesidad específica". Berterreche agregó que los aterrizajes británicos en suelo uruguayo no levantaron sospechas -salvo uno que luego fue dilucidado sin inconvenientes- porque se debieron básicamente a cuestiones vinculadas a la salud de ciudadanos de las Islas Malvinas. Iribarne también sugiere como parte del "lobby británico" las invitaciones que reciben diputados de todos los partidos a visitar las Islas Malvinas. En 2019 viajaron a las Islas los diputados Jorge Pozzi (Nuevo Espacio/Frente Amplio), Nibia Reisch (Ciudadanos/Partido Colorado) y Andrés Carrasco (Partido Independiente) junto con dirigentes de la Asociación Rural del Uruguay. Pozzi expresó que durante su visita "en ningún momento se habló de la soberanía de las Malvinas". (El Observador – Nacional – 26/02/2020)

15- Fiscalía Indagará a Ex Militares por Espionaje en Democracia

La Fiscalía General de la Nación prevé indagar a quince ex jerarcas de las FFAA a partir de la decisión unánime de la Cámara de Representantes de enviarle todos los insumos y materiales conseguidos por la comisión investigadora sobre Espionaje Militar en Democracia. El pasado 26 de febrero prestaron declaración el Brig. Gral. (r) José Mayo y el Gral. (r) Francisco Wins, responsables de los servicios de inteligencia a finales de la década de 1990. Ambos niegan la existencia de "espionaje en democracia" y afirman que no se infiltraron organizaciones sociales o partidos políticos, no obstante, sí manejaban información llegada por otros medios. Wins sostiene que para 1998 la Dirección Nacional de Inteligencia estaba casi desmantelada y sin capacidad de operar. Si bien el trabajo de la comisión investigadora fue "secreto" se dieron a conocer información manejada durante las sesiones. En tal sentido el diputado Gerardo Amarilla expresó su preocupación por la infiltración a manifestaciones y el robo de la computadora personal del asesor de Luis Lacalle Pou, Pablo da Silveira, y del ex Vicepresidente Raúl Sendic en 2014. (El País – Judiciales – 28/02/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Emiliano Clavijo, Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas:

Informes 2011-2014

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - http://www.observadefensa.blogspot.com/

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/